



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

AJ/sg

En Las Rozas de Madrid, a trece de julio de dos mil veinte

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar por Video Conferencia el día **dieciséis de julio de dos mil veinte** a las **09:30 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Parte dispositiva

1º.- Aprobación del borrador del acta 06/2020 de las sesión celebrada el día dieciocho de julio de dos mil veinte.

2º.- Toma de razón del escrito de renuncia de Grupo Político y propuesta de acuerdo de nueva composición de Comisiones Informativas.

3º.- Modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

4º.- Modificación de Créditos núm.7/2020.

Parte de Control y Fiscalización

5º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

6º.- Dar cuenta de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

7º.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019.

8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Unidas por Las Rozas para implantar un sistema sostenible de gestión de ropa usada mediante contenedores de recogida de economía solidaria en el Municipio de Las Rozas.

9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Las Rozas, para implantación de chatbots en el Municipio de Las Rozas.

10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, sobre apoyo a la Comunidad Educativa en Relación con el COVID-19

11º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas, para reconocer y agradecer el trabajo realizado por el personal de los Centros de Salud de Las Rozas.

12º.- Ruegos y preguntas.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL TENIENTE- ALCALDE,
Por sustitución del Alcalde

Doy fe,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

Fdo.: Gustavo A. Rico Pérez

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín